ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre: COMSYSCOL S.A.S
Correo electrónico: comunicaciones@systecom.com.co

1. PERSONA JURIDICA.

No.	Descripción de requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
1	Copia documento de identificación	X		
2	Copia libreta militar (Hombres)	X		
3	Registro Único Tributario (RUT) (actualizado (CIIU)	X		
4	Certificado de cámara de comercio (Menor un mes), cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar	X		
5	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social -contributivo (vigente) 11.1. Fotocopia Cedula de Ciudadanía 11.2. Fotocopia tarjeta profesional 11.3 Certificado junta central de contadores (vigencia tres (03) meses)	X		
6	Planilla de seguridad social	X		
7	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	X		
8	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) para representante legal y persona jurídica	X		
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) para representante legal y persona jurídica	X		
10	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) para representante legal	X		
11	Certificado de inhabilidades delitos sexuales para representante legal	X		
12	Certificado de no estar incurso(a) en procesos de carácter alimentario para representante legal	X		
13	Certificación Bancaria	X		

2. CAPACIDAD TÉCNICA

No.	Descripción de requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
1	Cotización (Inventario de las instalaciones físicas, hidráulicas y sanitarias)			X
2	Copia de la escritura de la propiedad			X
3	Copia de libertad de tradición de la propiedad			X
4	Constancia de paz y salvos en servicios públicos que apliquen(energía, agua, internet, tv cable)			X
5	Experiencia relacionada con el objeto a contratar	X		
6	Documentos de habilitación , licencia ambiental, permisos	X		

Vigilado Supersalud

3. **PROPUESTA ECONÓMICA.**

Valor de la propuesta económica
NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE ($9.855.000,00)

De acuerdo con la verificación efectuada se puede concluir que la Propuesta anexada CUMPLE con los requerimientos mínimos necesarios para suscribir el contrato

Dada en Orito el día 13 de octubre de 2026.

ERIKA YENITH RODRIGUEZ HUERTAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E. HOSPITAL ORITO

Vigilado Supersalud

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 79.557.379

Apellidos
ERAZO TORRES

Nombres
FRANKLIN ELIAS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.61	M

Fecha de nacimiento
23 NOV 1972

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ORITO (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
15 FEB 1991, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
05 JUL 2034

.CO

049913770

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049913770015001<<<<<<<<<<<
7211232M3407057COL79557379<<<7
ERAZO<TORRES<<FRANKLIN<ELIAS<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165674180

(415)7707212489984(8020) 000014116567418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 5 3 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMSYSCOL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
CL 8 N 12 08 BRR MARCO FIDEL SUAREZ

42. Correo electrónico comunicaciones@systecom.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 3 5 5 1 5 5	3 2 0 9 1 7 4 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 1 8 1 1 3 0	6 1 2 0	2 0 1 8 1 1 3 0	4 7 4 1	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-04 / 11:09:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ERAZO TORRES FRANKLIN ELIAS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165674180

(415)7707212489984(8020) 000014116567418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 5 3 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 6 9 4 8 8	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	3 2 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 2 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 9 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165674180

(415)7707212489984(8020) 000014116567418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 5 3 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 5 7 3 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ERAZO	TORRES	FRANKLIN	ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165674180

(415)7707212489984(8020) 000014116567418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 5 3 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 1 0 6 9 2 7		1 2 6 3 4 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALAS	ARCINIEGAS	SONIA	LUCY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 6 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

79557379

ERAZO TORRES

FRANKLIN ELIAS

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC	31-DIC	31-DIC

BACHILLER

PROFESION

01 OCT 92

FECHA EXPEDICION

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccputumayo.org.co**

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S
SIGLA: COMSYSCOL S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901235360-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : ORITO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 69488
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 04 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 321,902,539.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8 12 08
BARRIO : MARCO FIDEL SUAREZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86320 - ORITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3209174034
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comunicaciones@systecom.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8 12 08
MUNICIPIO : 86320 - ORITO
BARRIO : MARCO FIDEL SUAREZ
CORREO ELECTRÓNICO : comunicaciones@systecom.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : comunicaciones@systecom.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
CE-	20250102	CONTADOR	ORITO	RM09-14406	20250409

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS), PROPICIANDO EL AUGE Y EL DESARROLLO DE LOS SECTORES EN LOS QUE PUDIERE ESTABLECERSE, TAMBIÉN ENFOCÁNDONOS AL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, QUE PERMITAN ENTRE OTRAS EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE LA COMPRA DE DERECHOS DE ACCESO DE LA CAPACIDAD DE LA RED A PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES. B. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS. C. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES. D. EL COMERCIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS CUALQUIERA QUE FUERE SU TIPO. E. LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA E INALÁMBRICA. F. LA EJECUCIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN (CONFIGURACIÓN) DE LOS COMPUTADORES PERSONALES, INSTALACIÓN DE SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS, RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN POR DESASTRE INFORMÁTICO. G. LA INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS TALES COMO: LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES; REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA; ANTENAS PARABÓLICAS; SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS; SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, ENFRIAMIENTO Y CALEFACCIÓN; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES OBTENIDAS DE FUENTES NATURALES (ENERGÍA SOLAR, EÓLICA, ENTRE OTRAS). H. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. I. LA PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS

INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO (HARDWARE), PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES (INCLUYE REDES DE ÁREA LOCAL [LAN], RED DE ÁREA EXTENSA [WAN], ENTRE OTRAS). J. EL DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB (SITIOS Y PÁGINAS WEB) Y PERSONALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CLIENTES. K. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA L. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. M. DISEÑAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS ENFOCADOS AL SECTOR DE LA INGENIERÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS, ENTRE OTROS, A SU VEZ PARTICIPARÁ EN PROCESOS DE LICITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ADEMÁS REALIZARÁ CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PIEZAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y TECNOLÓGICOS. N. DISEÑO, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ASOCIADOS CON ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS, SISTEMAS SOLARES. O. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN LED, ALUMBRADOS DE ÁREAS PÚBLICAS, ESPACIOS CERRADOS. P. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. Q. CONCURSAR EN OFERTAS Y LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON LO CUAL SE PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO, Y QUE NO VAYAN EN CONTRAVÍA DE LO LEGALMENTE PERMITIDO. R. ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. ASÍ COMO TODAS LAS OPERACIONES, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CON EL OBJETO YA MENCIONADO Y DE AQUELLAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	400,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	160.000.000,00	320,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	160.000.000,00	320,00	500.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR ACCIONISTA UNICO CONTROLANTE REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7600 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL MATRIZ

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ERAZO TORRES FRANKLIN ELIAS
CONTROLANTE (MATRIZ)
IDENTIFICACION : 79557379
MUNICIPIO : 86320 - ORITO
DIRECCIÓN : CL 8 NO.12-04 BRR MARCO FIDEL SUAREZ
PAIS : Colombia
CIIU : 6110 -
CIIU : 6120 -
CIIU : 4741 -
CIIU : 3511 -
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2018-11-29

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S
MUNICIPIO : ORITO
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ERAZO TORRES FRANKLIN ELIAS	CC 79,557,379

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $332,329,558
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

CODIGO DE VERIFICACIÓN e1wYEgwkWH

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silfront.confecamaras.co/cv/46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación e1wYEgwkWH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	386 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2025
CLASE:	SERVICIOS DE INTERNET
OBJETO:	CONTRATO MODIFICATORIO AL 386-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MEGAS UP/100M DOWN PARA LA ESE HOSPITAL ORITO Y PUESTOS DE SALUD 15M UP/ 15M DOWN CANAL DEDICADO Y BACKUP CANAL SATELITAL DE RESPALDO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ORITO.
C.D.P:	2025000309 del 31 de enero de 2025
CDP ADICIONAL	2025001484 del 30 de abril de 2025
R.P.:	2025000309 del 03 DE FEBRERO DEL 2025
R.P ADICIONAL	2025001484 del 30 de abril de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.006.1 SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE **($ 7.800.000)**
VALOR INICIAL:	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 7.800.000)**
VALOR ADICIONAL:	**DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($ 2.600.000)**
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES
VIGENCIA INICIAL	03 DE FEBRERO DEL 2025
VIGENCIA FINAL	03 DE JUNIO DE 2025

ADICIONES	TERMINACIÓN ANTICIPADA	PRORROGAS	SUSPENSIONES	REANUDACIONES
SI	N/A	SI	N/A	N/A

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT No. 901.235.360-4
REPRESENTANTE LEGAL	FRANKLIN ELIAS ERAZO TORRES
IDENTIFICACION:	C.C. No. 79.557.379 DE BOGOTA D.C.
TELÉFONO:	3134355155
INFORMACION BANCARIA:	BANCOLOMBIA CTA/AHORROS No. 451-000021-82

GARANTIAS ESTABLECIDAS				
COMPAÑIA		FECHA DE EXPEDICION		APROBACIÓN DE GARANTÍAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		19 DE MAYO DE 2025		RESOLUCIÓN No. 434
AMPARO	Nº DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	AGP - 100000461 (ANEXO 1)	00:00 Horas del 30/04/2025	24:00 Horas del 03/09/2025	$ 1.040.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	AGP – 100000461 (ANEXO 1)	00:00 Horas del 30/04/2025	24:00 Horas del 03/05/2028	$ 520.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	AGP - 100000461 (ANEXO 1)	00:00 Horas del 30/04/2025	24:00 Horas del 03/09/2025	$ 1.040.000,00

Vigilado Supersalud

DETALLE DEL SERVICIO

INGENIERO DESIGNADO: Robinson Flórez Móvil: 3209174034

CAPACIDAD INSTALADA

No.	UBICACIÓN	SERVICIO	VELOCIDAD
1	E.S.E Hospital Orito	Canal Dedicado	110 M de Descarga / 110 M de Carga
2	PYM Clínica Superior	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica
3	Consulta Externa	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica
4	Equipos Básicos	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica
5	Centro de Salud Churuyaco	Canal Dedicado	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga
6	Centro de Salud Tesalia	Canal Dedicado	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga
7	Centro de Salud Siberia	Canal Dedicado	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga
8	Centro de Salud Simón Bolívar	Canal Dedicado	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga
9	Centro de Salud Buenos Aires	Canal Dedicado	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga
10	E.S.E Hospital Orito	Servicio Satelital Backup	200 Mb Satelital

PRESENTACION DEL SERVICIO

FIBRA ÓPTICA	INALÁMBRICA	STARLINK
veredas Siberia, Tesalia y Simón Bolívar	centro de Salud Buenos Aires	Centro de Salud Churuyaco

USO DE LA INTERFACE POR PUNTOS

CERTIFICACION APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo		Planilla	
Pensión	Salud	No. Planilla	Fecha Pago
2025-04	2025-05	9485964389	15/05/2025
AFP	COLPENSIONES	25-14	$ 227.800
	PORVENIR	230301	$ 1.139.000
ARL	POSITIVA	14 23	$ 448.200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	$ 330.600
EPS	EMSSANAR	ESSC18	$ 218.500
	NUEVA EPS	EPS037	$ 57.000
	NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	$ 55.100

INFORMACION DE FACTURACION

Fecha	Concepto	Periodo facturado		Valor	Proceso
		Inicio	Final		Estado/ Funcionario
04/06/2025	FE24593	02/05/2025	03/06/2025	04/06/2025	EGRESO 2025001106-17/06/2025 HELIDA FRANCA CORTEZ TESORERA PAGADOR

Vigilado Supersalud

ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	$ 7.800.000
VALOR ADICIONADO	$ 2.600.000
VALOR DISMINUIDO	N/A
VALOR SUBTOTAL	$ 2.184.874
IVA	$415.126
VALOR CON IVA INCLUIDO	$2.600.000
VALOR A PAGADO CONTRATISTA	$2.600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0

EN CONSIDERACIÓN A LO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTOS LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PROCEDEN A:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan, de común acuerdo, proceder a la liquidación del contrato **No. 386-2025,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en razón de que se encuentran dentro de los plazos establecidos para dicha liquidación.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Supervisor ha autorizado los pagos acordados, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. 386-2025** y el cumplimiento con el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales conforme a la normatividad vigente.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista, de manera expresa y voluntaria manifiesta que no existe ninguna deuda o reclamación pendiente de ninguna índole por lo cual renuncia a cualquier futura reclamación judicial o extrajudicial relacionada con la ejecución, liquidación o terminación del contrato **No. 386-2025** Asimismo, asume plena responsabilidad por cualquier reclamación, demanda o acción legal en curso o que se inicie contra la E.S.E. Hospital Orito derivada de hechos imputables a su actuación en la ejecución del contrato por consecuencia se compromete a indemnizar y mantener indemne al contratante frente a cualquier reclamación de terceros.

CLÁUSULA CUARTA: El ordenador del gasto habiendo verificado la actuación del Supervisor y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que establece la presunción de buena fe en las gestiones realizadas, procede a dar por terminada toda relación, obligación o responsabilidad derivada del contrato **No. 386-2025**

CLÁUSULA QUINTA: El Supervisor del contratante será responsable de remitir la presente acta de liquidación, junto con todos los soportes documentales relacionados con la ejecución del Contrato **No. 386-2025,** al área de Contratación para su conservación y verificación, conforme a las disposiciones internas y legales vigentes, con el fin de garantizar su debida custodia y posible revisión por las autoridades competentes.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en Orito a los 17 días del mes de junio de 2025.

CONTRATISTA
FRANKLIN ELIAS ERAZO TORRES
C.C. No. 79.557.379 DE BOGOTA D.C.

SUPERVISOR
ERIKA YENITH RODRIGUEZ HUERTAS
SUB. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORDENADOR DEL GASTO
GLINYS EDITH DIAZ LLERENA
GERENTE

Proyectó:	Claird Arredondo Polando	Apoyo área de sub. Adtvo y Financiera	
Aprobó:	Eileen Nassira Daniels Cifuentes	Abogada Jurídica y Contratación	

Vigilado Supersalud

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2018-12-17
Certificado de Registro de TIC
Referencia: TIC-150.1 19644
Registro de TIC N°: 96004414

****

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la incorporación al Registro de TIC, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 10° de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 1078 de 2015. A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

Certifica:

Nombre o Razón Social:	COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S		
NIT-Número Identificación Tributaria	901235360 4		
Dirección:	CL 8 12 8		
Municipio:	ORITO	Departamento:	PUTUMAYO
Teléfono:	3134355155	Email:	comunicaciones@systocom.com.co
Registro de TIC N°:	**96004414**	**Fecha de Registro:**	**2018-12-17**

Representante Legal:

Nombre:	Franklin Elias Erazo Torres	Identificación:	CC-Cédula de Ciudadanía 79557379
Cargo:	Representante Legal	Teléfono:	3134355155
Correo Electrónico:	comunicaciones@systecom.com.co		

Revisor Fiscal/Contador:

Nombre:	Sonia Salas	Identificación:	CC-Cédula de Ciudadanía 41106927
Tarjeta Profesional:	126347-T		

Datos de Notificación:

Correo Electrónico:	comunicaciones@systecom.com.co	**Dirección:**	CL 8 12 8
Departamento:	PUTUMAYO	**Municipio:**	ORITO

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2018-12-17
Certificado de Registro de TIC
Referencia: TIC-150.1 19644
Registro de TIC N°: 96004414

****

Teléfono: 3134355155

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10 y 36 de la Ley 1341 de 2009, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7 de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (...) Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

Y, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 1 de la Resolución 2877 de 2011 que modifica el artículo 5 de la Resolución 290 de 2010, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe en moneda legal colombiana será el resultante de aplicar los Valores Anuales de Contraprestación - VAC.

SERVICIOS DE REDES

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: Si

Ámbito de cobertura de la red: Nacional

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 2018-12-17
Certificado de Registro de TIC
Referencia: TIC-150.1_19644
Registro de TIC N°: 96004414

****

La red está destinada para: Provisión a Terceros y Uso Privado

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Mixta

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos

Servicios de valor agregado:

ISP

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
		El usuario se registró como: Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones
2018-12-17	Registro	Rad. 951778 TIC-150.1_19644

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones

Fin del Documento
TIC-150.1_19644

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901235360	4	COMSYSCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ORITO 1	BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ	ORITO-PUTUMAYO	3209174034	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	739230034	9512506566	E	2026/10/15	2026/10/14	BANCOLOMBIA		$1,692,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	inge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79557379	ERAZO FRANKLIN																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$72,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
2	CC	1006846782	FLOREZ ROBINSON	X	1																230301	8	$466,908	$74,800	ESSC18	8	$466,908	$18,700	CCF63	8	$466,908	$18,700	14-23	8	$466,908	6.962%	$32,500	8	$0	$0	SI	$144,700
3	CC	1006850118	MEZA DAVINSON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.962%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1123334566	MEZA JHONATAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.962%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total	Afiliados(4)																						$5,719,623	$915,400			$5,719,623	$229,000			$5,719,623	$229,000			$5,719,623		$319,000		$0	$0		$1,692,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$915,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$635,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$319,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$319,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$229,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	4	$229,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$229,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$158,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100
TOTAL				4	$1,692,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

FRANKLIN ELIAS ERAZO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.557.379 de Bogotá, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento denominada **COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT 901.235.360-4, se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley. Adjunto planilla de seguridad social del periodo septiembre-octubre de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Orito- Putumayo, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

FRANKLIN ELIAS ERAZO TORRES
C.C: 79.557.379 De Bogotá
Representante Legal

SONIA LUCY SALAS ARCINIEGAS
C.C: 41.106.927 De Orito, TP No 126347
Contadora Publica

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

126347-T



SONIA LUCY
SALAS ARCINIEGAS
C.C. 41106927
RESOLUCION 142 FECHA 07/06/2007
UNIVERSIDAD

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135888

Válido con firma original, únicamente para anexar a certificación de COMSYSCOL SAS 14 de octubre de 2026

FIRMA

47916

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos que si encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Válido con firma original, únicamente para anexar a certificación de COMSYSCOL SAS 14 de octubre de 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9D686A7E2E72E5D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA LUCY SALAS ARCINIEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41106927 de ORITO (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 126347-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.106.927**

SALAS ARCINIEGAS

APELLIDOS

SONIA LUCY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1971**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00141453-F 0041106927-20061222 0008622901A 1 9924224710

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 09:08:16 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901235360**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149680603** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 09:40:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012353604
Código de Verificación	901235360426101609402 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 09:39:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79557379
Código de Verificación	79557379261016093948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304887798

PIB
09:01:57

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMUNICASIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9012353604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304887508

PIB
08:58:35

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN ELIAS ERAZO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79557379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:05:24 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79557379**
Apellidos y Nombres: **ERAZO TORRES FRANKLIN ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:59 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79557379,** Apellidos y Nombres **ERAZO TORRES FRANKLIN ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ese hospital orito**, con NIT **800094164-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79557379 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 09:44 AM

Código Verificación: **NADCMZ4R1W**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Lunes, 25 de mayo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA SAS
COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901235360, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	45100002182	2022-10-19	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

COMUNICACION Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.235.360-4

||Internet sin límites||

Orito, Putumayo; 13 de octubre del 2026

Señores:

E.S.E HOSPITAL ORITO
NIT No.: 846.000.474-7

Ciudad

REF: PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	UBICACIÓN	SERVICIO	VELOCIDAD	VALOR TOTAL MES
1	E.S.E Hospital Orito	Canal Dedicado	110 M de Descarga / 110 M de Carga	$ 1.000.000
2	PYM Clínica Superior	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica	$ 200.000
3	Consulta Externa	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica	$ 200.000
4	Equipos Básicos	Canal MPLS	110 Mb Velocidad Simétrica	$ 200.000
5	Brigada Movil	Servicio Satelital	30 Mb Carga / 100 Mb Descarga	$ 900.000
6	Centro de Salud Siberia	Servicio Por Fibra Optica	50 Mb Carga / 50 Mb Descarga	$ 150.000
7	Centro de Salud Simón Bolívar	Servicio Satelital	15 Mb Carga / 15 Mb Descarga	$ 350.000
8	Centro de Salud Buenos Aires	Servicios Por Fibra Optica	40 Mb Carga / 40 Mb Descarga	$ 150.000
9	E.S.E Hospital Orito	Servicio Satelital Backup	200 Mb Satelital	$ 900.000
				$ 4.050.000

Precio incluido IVA

Atentamente,

FRANKLIN ERAZO TORRES
Representante Legal

Calle 8 No. 12 – 04 – Barrio Marco Fidel Suarez - Cel. 320 917 40 34 - Orito, Putumayo.

comunicaciones@systecom.com.co